

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16036** *Corrección de errores del Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la transcripción del Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 244, de 10 de octubre de 2011, página 106193, epígrafe 15888, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base segunda, línea cuarta, donde dice: «15 de abril de 2011», debe decir: «1 de octubre de 2011».